

HECHO ESENCIAL

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 13 de mayo de 2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa como hecho esencial modificación de Reglamento Interno de Frontal Trust Infraestructura Alpha Fondo de Inversión.

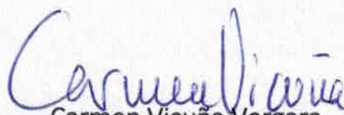
De mi consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley Nº 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A., administradora de Frontal Trust Infraestructura Alpha Fondo de Inversión ("el Fondo") comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 9 de mayo de 2019, a las 09:10 horas se celebró una Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Frontal Trust Infraestructura Alpha Fondo de Inversión, en la que se acordó, entre otros, la modificación del Reglamento Interno del Fondo, en el sentido de eliminar las Cuotas Serie C; aumentar el número de integrantes del Comité de Vigilancia de 3 a 5 miembros; y precisar la forma de cálculo de los descuentos a las Remuneraciones Mensuales.

Todos estos cambios constan en el Reglamento Interno modificado del Fondo, depositado a través de sistema SEIL, junto a la carta que detalla las modificaciones con esta misma fecha.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Carmen Vicuña Vergara
Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.